

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

52637 *SEGOVIA*

Don Luis García Aguado, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia del número 2 de esta ciudad de Segovia y su partido y de lo Mercantil:

Hace saber:

Que en este órgano judicial se tramita Sección I declaración de concurso 000469/2019, seguido a instancias de Gas Segovia, S.L., en los que se ha acordado: Declarar en situación legal de concurso voluntario a la sociedad de capital Gas Segovia, S.L., con NIF B40014581 y domicilio social sito en Segovia, Paseo de Ezequiel González, 34; inscrita en el registro mercantil de Segovia al tomo 27 general, folio 188, hoja registral número SG-543.

Se designa Administración concursal, con las facultades de intervención expresadas en el apartado anterior, al Sr. Letrado don Gonzalo Ruiz García, con despacho profesional sito en Segovia, calle San Francisco, 10, y correo electrónico gonzaloruiz@icasegovia.com.

Llámesese a los acreedores de la concursada para que comuniquen al administrador concursal la existencia de sus créditos en la forma establecida en el artículo 85. Deberán formular la comunicación en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación en el BOE del auto de declaración de concurso.

Segovia, 30 de septiembre de 2019.- El Letrado de la Administración de Justicia, Luis García Aguado.

ID: A190069168-1